



Factura: 002-001-000012154



20180901044D00091

NOTARIO(A) BOLIVAR EDUARDO LEONCIO PEÑA MALTA

NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escriftura N°:	20180901044D00091						
ACTO O CONTRATO: AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE ENERO DEL 2018, (10:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIROZ GILER ANGELA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311177057	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUIT		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) BOLIVAR EDUARDO LEONCIO PEÑA MALTA
NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**IMPORTADORA, EXPORTADORA DE ROPA Y ARTÍCULOS
EN GENERAL ANGELA MARIA QUIROZ
ECUADIVIINPORTEXPORT S.A.**

GUAYAQUIL, veinte y tres de Enero del dos mil dieciocho

Señor(a)
QUIROZ GILER ANGELA MARIA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía IMPORTADORA, EXPORTADORA DE ROPA Y ARTÍCULOS EN GENERAL ANGELA MARIA QUIROZ ECUADIVIINPORTEXPORT S.A., otorgada el día veinte y tres de Enero del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) CUADRAGESIMO CUARTO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
QUIROZ LOOR WILLINGTON ANTONIO
QUIROZ GILER ANGELA MARIA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía IMPORTADORA, EXPORTADORA DE ROPA Y ARTÍCULOS EN GENERAL ANGELA MARIA QUIROZ ECUADIVIINPORTEXPORT S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



Angela Quiroz

QUIROZ GILER ANGELA MARIA
PRESIDENTE
CEDULA: 1311177057

Asamblea de los Poderes del Estado Autónomo de la Provincia de Tucumán
que se reúne en la ciudad de San Miguel de Tucumán, en la provincia de Tucumán, Argentina, el día veintidós de octubre de mil novecientos noventa y tres, en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, en la que se discutieron y aprobaron las siguientes proposiciones:

Proposición N° 2000

PROYECTO DE LEY DE AUTONOMÍA LOCAL

PROYECTO DE LEY DE AUTONOMÍA LOCAL

APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE AUTONOMÍA LOCAL
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN Y SUS MUNICIPIOS
EN EL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20180901044D00091

Factura No.: 002-001-000012154

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y tres de Enero del dos mil dieciocho; ante mí DOCTOR BOLÍVAR EDUARDO PEÑA MALTA, Notario(a) CUADRAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) QUIROZ GILER ANGELA MARIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1311177057 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía IMPORTADORA, EXPORTADORA DE ROPA Y ARTÍCULOS EN GENERAL ANGELA MARIA QUIROZ ECUADIVIIMPORTEXPORT S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.



Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR BOLIVAR EDUARDO PEÑA MALTA
Identificación: 0906152160

BOLIVAR
EDUARD
O
LEONCI
O PEÑA
MALTA

Firmado
digitalmente por
BOLIVAR EDUARDO
LEONCIO PEÑA
MALTA
Nombre de
reconocimiento (DN):
c=EC, l=GUAYAQUIL,
serialNumber=09061
52160, cn=BOLIVAR
EDUARDO LEONCIO
PEÑA MALTA
Fecha: 2018.01.24
12:00:04 -05'00'



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311177057

Nombres del ciudadano: QUIROZ GILER ANGELA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1993

Angela Quiro2

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: WILINNTON ANTONIO QUIROZ

Nombres de la madre: MARLENE ASUNCION GILER

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2018

Emisor: ALEX DANIEL DIAZ PARRA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 44 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 181-087-46232



181-087-46232

Jrge. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



